

## INFORME DEL ADMINISTRADOR

A LOS ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA INMOBILIARIA BRISOL S. A.

De conformidad con lo que dispone el Art. 263 literal 4 de la Ley de Compañías y la Resolución #92.1.4.3.0013 expedida por la Superintendencia de Compañías el 18 de septiembre de 1992 publicada en el Registro Oficial #44 del 13 de octubre del mismo año, elevo ante ustedes mi informe anual de labores por el Ejercicio Económico de 2004.

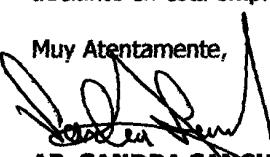
Siguiendo los lineamientos del Art. 10. de la mencionada Resolución, condicione este informe a la numeración de la resolución instructiva.

- 1.1.- Comparando las metas y objetivos perseguidos por los Administradores de la empresa, manifestamos que la compañía refleja una escasa utilidad de 9,87 durante el periodo del año 2.004, , pues por el estado de recesión en que se ha encontrado el país, la compañía no ha reportado mayor actividad.
- 1.2.- La compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas y las decisiones tomadas no han tenido incidencia en la actividad administrativa de este ejercicio económico, por cuanto no tuvo que adoptarse medidas extraordinarias sino las comunes y corrientes contempladas en su estatuto social.
- 1.3.- La compañía no ha tenido aspectos administrativos de carácter extraordinarios que merecen ser tomados en cuenta, pues las actividades han sido regulares durante el ejercicio económico en referencia. En el aspecto legal nada relevante que mencionar.
- 1.4.- A continuación resumo la situación financiera al cierre del ejercicio de 2004:

RUBROS	2.004 (en dólares completos)
Activo	14.838,91
Pasivo	1.154,20
Patrimonio	13.684,71
Ingresos	150.00
Costos y Egresos	136,84
Utilidad antes de impuestos	13,16

- 1.5.- Las expectativas de la compañía para el ejercicio económico 2005 son las de obtener rentabilidad en la operación del negocio, basándose en un plan estratégico turístico.

Al conducir este informe dejo especial constancia de mi agradecimiento por la cooperación que me ha brindado el personal que presta servicios en esta compañía y también a los señores Accionistas al confiarle la administración de la misma y que con su apoyo pueda seguir adelante en esta empresa.

Muy Atentamente,  
  
AB. SANDRA SÁNCHEZ GONZÁLEZ  
VICEPRESIDENTE



Guayaquil, junio 8 del 2005

### **DECLARACIÓN JURAMENTADA**

SANDRA SÁNCHEZ GONZÁLEZ, por los derechos que represento de la compañía INMOBILIARIA BRISOL S. A., declaro bajo la gravedad de juramento que mi representada no ha celebrado contratos con el Estado hasta la presente fecha.

Es todo lo que puedo declarar en honor a la verdad.

p. INMOBILIARIA BRISOL S. A.



SANDRA SÁNCHEZ GONZÁLEZ  
VICEPRESIDENTE

